


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAY 2016

Expediente N° 12399/12.-

VISTO estas actuaciones por la cual la Lic. GLADIS MARTA ROMERO, presenta su renuncia en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II - Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA - Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de Marzo del 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 104/16 solicita al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva al cargo Profesor Regular.

Que estatutariamente corresponde a Este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 065/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. **GLADIS MARTA ROMERO, D.N.I. N° 6.052.453**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II - Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA - Carrera de Nutrición de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 01 de marzo de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. Gladis Marta ROMERO, los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA